

que el espíritu malo, valiéndose de algunos infelices mexicanos, ofrece á los hijos predilectos de la Santísima Virgen?

En tal virtud, como eclesiástico católico, y tambien como un eco aunque imperfecto y tardío, de los delicados sentimientos de los muy celosos y dignos Prelados de la Santa Iglesia mexicana, no he vacilado en aceptar el honrosísimo encargo de formar el presente Catecismo, en que me propongo hacer una comparacion clara, sencilla y puesta al alcance de todos, entre el Protestantismo con la Religion católica, considerando en sí y en sus aplicaciones á la nacion mexicana, hechas en forma legal.

Como mi trabajo se dedica al uso del pueblo mexicano, juzgo muy conveniente formularlo como se estila en esta clase de opúsculos; pero no dejaré sin tocar todo aquello que principalmente bajo el título de *Reforma*, se está exigiendo en los establecimientos del gobierno.

¡Dios nuestro Señor y la Santísima Virgen, en su tiernísima advocacion Guadalupeana, se dignen bendecir mi humilde publicacion!

LECCIONES PRELIMINARES.

LECCION I.

Qué cosa es Religion católica, y qué es religion protestante?

§ I.

De las acepciones que puede tener la palabra religion.

Para conocer la naturaleza de la religion, es preciso investigar su origen.

P. ¿De dónde se deriva?

R. De religar ó sea del verbo *religo*, que significa, "hacer una nueva ligacion." Toda criatura primeramente existe en Dios mas bien que en sí misma, así como la casa primero existe en la mente del arquitecto que la forma, que en sí misma; y como la criatura comenzando á existir en sí misma tiene esencia propia por la creacion que Dios ha hecho de ella, y en cierto modo comienza á distar

mas de Dios en donde antes únicamente estaba; por eso es preciso que tenga una nueva liga sobre añadida á la que tenia antes, cuando solo estaba en la mente divina. En este sentido, *religion* es el vínculo por el cual la criatura racional se liga, se une otra vez á Dios, á quien ya estaba unida antes que existiese en sí misma.

Religion, significa tambien, el vínculo que liga al que antes existia ya ligado con Dios, por la relacion natural digamos así, de la criatura al Criador; y ahora se liga nuevamente por la fé, á cumplir con un culto debido á Dios: y así, se ligan nuevamente los que reciben el Bautismo, renunciando á Satanás con sus obras, pompas y vanidades: así en fin, una, estrecha, liga con mas fuerza la religion católica al fiel con Dios, con quien ya antes estaba naturalmente unido como criatura suya.

Religion tambien significa aquel vínculo, por el cual, algunos, ligados ya por la fé, se ligan nuevamente para estar obligados á practicar obras de caridad y perfeccion, para servir á Dios mas especialmente.

P. ¿Y puede aplicarse alguna de esas acepciones de la palabra religion, á la Religion católica?

R. Perfectamente; porque ésta, es aquel culto que el hombre está obligado á dar á Dios para honrarle como á Ser Supremo, como á su Criador, su Dueño absoluto, su Bienhechor y su Redentor; y en tal caso, la Religion católica, religa ó añade otra union mas estrecha del hombre con Dios, que la

que tiene solo por ser criatura que reconoce á Dios por autor.

P. ¿Y esta Religion es absolutamente cierta, de modo que pueda creerse sin miedo de errar, todo lo que forma su cuerpo de doctrina?

R. Sí, sin duda; porque siendo revelada por Dios que no puede engañarse ni engañarnos, si ella nos condujera al error, este error se refundiría en Dios mismo, lo cual es un absurdo.

P. ¿Y cómo se demuestra que la Religion católica, es divinamente revelada?

R. La divinidad de Jesucristo autor de esta Religion, la santidad de la moral que predica, la grandeza y elevacion de sus dogmas; bien podrían dar abundante materia para demostrar de un modo concluyente, la divinidad de esta Religion; pero hablemos solo del modo milagroso con que se estableció y se conserva, y esto bastará para la demostracion que se desea.

P. ¿Qué, el establecimiento de la Religion católica en el mundo y su conservacion, son milagros suficientes para demostrar su divinidad?

R. Sí, porque Dios no haría milagros para acreditar hechos de un órden inferior á los milagros mismos; pues esto no sería propio de su sabiduría, sería ademas un lujo de poder contrario á su grandeza y majestad.

P. ¿Cómo se demuestra que es milagroso el establecimiento de la Religion católica en el mundo?

R. Pimero: porque hacer cristiano á todo el

mundo trayéndolo desde la idolatría hasta los piés de Jesucristo, y emprender este asombroso cambio de ideas, costumbres y prácticas, sin contar con ningunos medios que asegurasen el buen éxito de aquella empresa; y acometerla cuando estaba estorbada por todos los obstáculos que podian oponer los hombres; y empleando los medios mas propios para nulificarla que para poderla realizar; y no obstante eso, hacer en efecto que el mundo reconociera á Jesucristo como á su Dios, que aceptase su doctrina y cumpliese sus mandatos; es, sin duda, una prueba de que el establecimiento de la Religion católica en el mundo, es un milagro de la omnipotencia de Dios.

P. Esplicad mas estas ideas.

R. Pues bien; si hacer á los mismos cristianos ilustrados por la fé, que caminen por la senda de la perfeccion y aun por los senderos comunes de sus obligaciones, importa un milagro de la gracia, ¿qué sería hacer que los pueblos y naciones enteras renunciassen la idolatría, que abjurasen de sus divinidades, que se separasen de la licencia y de los placeres que su pretendida religion les concedía; y que aceptacen unos dogmas incomprensibles y una moral austera, cuyos preceptos rígidos condenaban todos los placeres sensuales del corazon, que no solo les permitia, sino les fomentaba la idolatría? ¿Quién dejará de conocer, que este cambio tan general y que salva un abismo, es una obra milagrosa en todo el rigor de la palabra?

P. Y quiénes obraron este admirable portento?

R. Los autores de este cambio sorprendente, nos afirman todavía mas en la conviccion, de que él fué una maravilla del poder de Dios: doce pobres pescadores, que de las riveras del mar de Galilea, fueron elegidos por Jesucristo; pero que fuera de esta eleccion no contaban ni con autoridad, ni con recursos, ni con prestigio; pues eran pobres é ignorantes; ellos no obstante, fueron los vencedores del mundo idólatra; ellos lo obligaron fuerte y suavemente á postrarse delante de Jesucristo, creyéndolo y confesándolo como á su Dios.

P. Cómo se demuestra que es un milagro de la omnipotencia de Dios, la conservacion de la Religion católica?

R. De este modo: si la Religion católica se hubiese sobrepuesto con su doctrina, opuesta á las pasiones de los hombres, con sus dogmas incomprensibles, con sus misterios y verdades inaccesibles para los hombres, naturalmente vanos y curiosos; si ademas hubiese triunfado de todas las agitaciones que le ofrecieran las heregías y los cismas, los escándalos y las persecuciones; si hubiera, por último, sobrevivido sin cejar un solo punto en su doctrina y su moral, á las luchas y tempestades que le hubiesen sucitado los poderes de la tierra, ¿no habría derecho á decir, que la conservacion de esa religion invencible, era un milagro verdadero y asombroso?

P. Sí, sin duda; pero ¿qué así sucedió?

R. Allí está la historia. Murió su Fundador crucificado y escarnecido, y la Religion católica

vive todavía; la persigió Neron, y la Religion católica vive todavía; la persigió Trajano, y la Religion católica vive todavía; la persigió Marco Aurelio, y la Religion católica vive todavía; la persigió Severo, y la Religion católica vive todavía; la persigió Maximino, y la Religion católica vive todavía; la persigió Valeriano, y la Religion católica vive todavía; la persigió Décio, y la Religion católica vive todavía; la persigió Diocleciano, y la Religion católica vive todavía. Pasaron, en fin, los siglos de las catacumbas, esto es, de la persecucion sistemada y permanente, y la Religion católica vive aún. Siguiéron despues conflictos muy sérios que amenazaban á la Religion católica, ya en nombre de las monarquías, ya en nombre de las repúblicas; y la Religion católica, siempre ha salido victoriosa en todas partes.

P. ¿Y qué sucedió en los combates con las herejías?

R. Luchó con los Arrianos y los venció; luchó con los Donatistas y los venció; luchó con los Sabelianos y los venció; y ha combatido con las herejías, cismas é impiedades de todos los tiempos; y no obstante, se encuentra todavía intacta en su doctrina, incorruptible en su moral, edificante y sublime en sus ceremonias, compacta en su gerarquía y bienhechora de los hombres siempre y en todas partes. Tal es actualmente la Religion católica: ¿podrá racionalmente dudarse, de que su conservación, es un verdadero milagro?

R. No; pero ¿qué se puede inferir de esto?

R. Se infiere que esa religion, cuyo establecimiento y conservacion son unos verdaderos milagros, no puede ser sino una religion divinamente revelada; pues es claro y evidente que Dios, nunca hace milagros en favor del error, y ni aun siquiera para conservar y establecer un hecho puramente natural. Queda pues demostrado, que la Religion católica es verdadera y divina, como revelada por Dios que no puede engañarse ni engañarnos.

Véamos ahora si puede decirse algo semejante, de lo que se llama religion protestante.

§ II.

De la religion protestante.

A diferencia de la Religion católica que como hemos visto, liga nuevamente al hombre con Dios; la religion protestante, consistiendo únicamente en protestar contra la Religion católica, adjudicándose la libertad de exámen sobre la Biblia; tan lejos está de *religar*, ó unir mas estrechamente á los hombres con Dios, que los aleja de su majestad, y aun á ellos mismos entre sí los *desliga* y los hace vivir en un completo desacuerdo pugnando constantemente unos con otros.

P. Precísad mas esta idea acerca de la religion protestante.

R. Con mucho gusto. Ya habian corrido quince siglos en que la Religion católica extendida por el mundo, lo habia hecho cristiano; lo habia

acostumbrado á reconocer á Dios y á tributarle un culto y adoracion, dignos de su Majestad, como inspirados por el mismo Dios; cuando se presenta la llamada religion protestante, diciendo que "toda la religion, consiste en la omnímada y absoluta libertad de exámen sobre la Biblia." (1). Y ¿qué vínculo eficaz puede unir al hombre con Dios, si todo el honor y reverencia que le ha de manifestar, se han de reducir á leer unos cuantos capítulos de la Biblia; entendiéndolos, interpretándolos y aplicándolos como á cada uno le pareciere mejor? Por que á la verdad, así como el cuerpo se perfecciona unido con el alma que lo vivifica; á la manera que el aire recibe tambien mucha mayor perfeccion é importancia cuando está iluminado por el sol, así tambien, el hombre recibe gran perfeccion en unirse con Dios sometándose y sujetándose á su Religion; pero todo esto se destruye con *la religion del libre exámen*; porque si esta es toda la

(1) A principios del Siglo XVI, el 31 de Octubre de 1517, apareció el programa de rebelion contra la Iglesia, escrito por Fr. Martin Lutero, fijado en la Catedral de Wittemberg, conteniendo noventa y cinco proposiciones contra las indulgencias y la autoridad pontificia. El motivo que tuvo este soberbio apóstata para impugnar las indulgencias y la soberanía del Sumo Pontífice, fué creerse ofendido [porque no se encomendó á él ni á los religiosos de su orden (S. Agustin), sino á los dominicos, la predicacion de las indulgencias otorgadas á toda la cristiandad por Leon X. Despues fué negando, segun su capricho, dogmas y verdades divinamente reveladas, apoyado segun él decia, en la omnímada y absoluta libertad individual de exámen sobre la Biblia.

religion, no hay otra cosa, que la soberbia del lector é intérprete: la Biblia sobre la que verse el libre exámen, y por resultado práctico, la corrupcion de uno ó de muchos dogmas, segun le plazca al examinador del *libro sagrado*. Ved aquí al Protestantismo alejando al hombre de Dios.

Además, aleja tambien al hombre del hombre mismo: porque nosotros somos de Dios, y por consiguiente todos somos hermanos, y reconocemos esta fraternidad, y nos amamos los unos á los otros con tanta mayor sinceridad y verdad, cuanta es la verdad y sinceridad con que amamos á nuestro comun padre, que es Dios. Luego es cierto que el Protestantismo está muy léjos de unir al hombre con Dios; y aun á los hombres los aleja á unos de otros, estableciendo entre ellos la discordia, la emulacion y aun el encono mas refinado, con su *libre exámen*.

P. ¿Cómo se debe pues, definir el Protestantismo?

R. Puede llamarse con mucha exactitud: *Una secta herética que cree en Jesucristo; pero toma la Sagrada Escritura, como única regla de creer, y corrompe los dogmas cristianos.*

P. Cómo se demuestra que el Protestantismo es una secta herética?

R. En primer lugar, por las palabras de S. Mateo, que en el capítulo 18, dice: "Si alguno no oye á la Iglesia, tenlo por gentil y publicano." En segundo lugar, porque siendo así que los protestantes reconocen á Jesucristo como Dios, y sin em-

bargo corrompen los dogmas que El mismo enseñó, no puede la escuela protestante ser otra cosa, que una secta herética.

P. Qué dogmas desconoce y ataca el Protestantismo?

R. Primeramente el dogma de la soberanía de la Iglesia; la Supremacía é Infalibilidad del Sumo Pontífice; y más ó ménos directamente, todos los demás; pues si admite algunas verdades dogmáticas de la Religion Católica, esto es por una razon privada, pero nunca porque la Iglesia las enseña; es decir, reconoce algunas verdades, pero no del modo que debía conocerlas.

P. Cómo se propagó esta secta herética?

R. Se laxó todo freno á las pasiones, se alagó á los sabios superficiales sometiendo á su dictámen nada menos que el Libro más Sagrado, la Biblia; se aconsejó como medio de economía política á los representantes del Poder público, la ocupacion de los bienes eclesiásticos; se autorizó con el ejemplo de los primeros sectarios, la licencia de los príncipes y del pueblo; ya aboliendo el ayuno y toda mortificacion corporal, ya autorizando á los sectarios para la poligamia mas escandalosa y desenfrenada, que jamás se habia osado como entonces á cubrirse con la *autorizacion* de la Santa Escritura.

P. ¿Pero qué, esa propagacion del Protestantismo tan general, tan combatida por los católicos, tan perseguida por los príncipes que fueron fieles á la Iglesia; no probará que la que llamamos una secta herética, ha sido divinamente establecida?

R. De ninguna manera se puede, no digo creer, pero ni aun sospechar semejante cosa.

P. Por qué decís esto?

R. Porque á la verdad, atraerse prosélitos en favor de una doctrina que evoca todas las concupiscencias, que favorece todas las inclinaciones del corazon, y que fomenta el orgullo hasta el grado de constituir sacerdote y juez supremo en materias de fé á cada uno de los que llama; y hacer todo este trastorno con el auxilio de las armas; arrastrando por el miedo á los que no habia podido atraer por los halagos y franquicias: todo esto, digo, nos dará á conocer que Dios permitió aquella gran calamidad social, para probar á su Iglesia: nos manifestará tambien, que Dios quiso así, castigar la indolencia de algunos, la falsa prudencia de otros, y hasta la complicidad de algunos católicos, que á lo menos les ayudaron á los impíos sectarios, con la acritud y falso celo que desplegaron reprendiendo á los verdaderos defensores de la Iglesia. Podrán decirse estas ú otras cosas semejantes; pero de ninguna manera puede racionalmente creerse ni decirse, que la llamada religion protestante, es divinamente revelada, solo porque ha tenido éxito en su propaganda.

P. Qué decís de su conservacion?

R. La duracion del Protestantismo fué muy pasajera; pues debe tenerse presente que no habiendo tenido jamás unidad en su fé, no tuvo tampoco sucesion en su doctrina, ni en sus pastores; y así, no es lo mismo la doctrina de los *luteranos*, que la

de los *calvinistas*; ni ésta, es lo mismo que la de los *zinglianos*; esta á su vez, difiere de la de los *modernos arrianos*; así como estos, varían de los *unitarios*; quienes igualmente se diferencian de los *llorones*, así como estos tambien se distinguen de los *concubinos*. Y así se continúa la variacion de doctrina, desde los *luteranos* hasta los *puseistas*, formando la escandalosa série, de CIENTO DIEZ SIMBOLOS distintos de lo que se llama religion protestante. (1). Siendo esto así, como realmente lo es,

(1) "Hé aquí el nombre de las principales sectas en que se halla dividido el protestantismo: Anglicanos, colegianos, hacientes, lagrusiantes, indiferentes, multiplicantes, bramantes, cuákeros, shákeros, sumpers, groanners, metodistas, wesleyanos, wifeldianos, milenarios, adamistas, racionalistas, generacionalistas, sontheístas, anabaptistas, adioforistas, entusiastas, pneumáticos, brownistas, interimitas, menonitas, berboritas, calvinistas, evangelistas, labadistas, luteranos, luterocalvinistas, bautistas, luterobautistas, universales-bautistas, menicerianos, sabbaritanos, puritanos, armenios, socinianos, zuinglianos, calonio-zuinglianos, osiandrianos, luterosiandrianos, stanerianos, presbiterianos, anti-presbiterianos, utero-zuinglianos, syneretinianos, synerginianos, ubiquistianos, pietistianos, bonakerianos, versechorianos, latitudinarios, cesederianos, cameronianos, filisteos, mariscalianos, hopkinsinianienses, necesarianos, edivarianos, priestlianos, reliefeccedrianos, surgerienses, anti-burgerienses, beneanianos, ambrobianos, moravios, monasterianos, anti-monienses, anomenios, munsterianos, mamilarios, clancularios, grubenharios, staberios, bacularios, nuperales, sanguinarios, confesionarios, unitarios, trinitarios, anti-trinitarios, convulsionarios, anti-convulsionarios, impecables, alegrines, asperones, taciturnos, demoniacos, llorones, libres, concubinos, apostólicos, espirituales, ollerios, pastoricidas, conformistas, no-conformis-

¿cómo puede decirse que existe en cuerpo de doctrina, el Protestantismo? ¡Ah! terminó, aun antes que muriera Lutero!

P. Qué hay pues de subsistente en esa secta?

R. Realmente no hay mas que una protesta contra la Religion católica, una rebelion contra la Iglesia: no hay en el fondo de la enseñanza de la doctrina protestante, mas que una negacion.

P. Cómo puede formularse esa negacion?

R. A la manera que el impío dice al Señor: *No te serviré*; el protestante dice á la verdadera Iglesia de Jesucristo: *No te creeré, no te obedeceré*. Ahora bien, la negacion nunca ha tenido existencia propia; luego el protestantismo nunca ha tenido existencia positiva; mucho menos despues que á los primeros que se lanzaron á la rebelion, les han dicho otras CIENTO y mas cabezas de secta, lo que ellos dijeron á la Iglesia: "No te creo, no te obedezco." ¿Cómo puede, pues, equipararse esta duracion y permanencia del protestantismo con la conservacion de la Iglesia Católica?

P. De ninguna manera; pero si el protestantismo no tiene existencia positiva, ¿cómo ha podido prevalecer y aun dominar por mucho tiempo en muchos países?

R. De la misma manera que han podido preva-

tas, episcopales, místicos, concienzudos, socialistas, puseistas: total, 110."—Nota tomada de la Historia del Concilio Eucuménico Vaticano, escrita por el Dr. D. Emilio Moreno Cebada.

lecer por mucho tiempo y dominar á muchas naciones y aun al mundo entero, la idolatría en la antigüedad y las heregías en los siglos cristianos; sin que por eso hayan tenido una existencia positiva, esto es, fundada en la verdad; pues antes bien, se han opuesto á ella tan diametralmente, como las tinieblas á la luz. Y las tinieblas nunca han sido una cosa positiva, sino simplemente la carencia de luz.

ADVERTENCIA PREVIA.

Quando vamos á considerar en el párrafo siguiente las afinidades que tiene la *reforma legal mexicana* con las doctrinas protestantes, no queremos atribuir á nuestros compatriotas extraviados una intencion más dañada de lo que la tuvieron, no: por lo mismo, advertimos que muchos de ellos, quizá la mayor parte, solo por debilidad suscribieron la *reforma legal*; y aun los principales propugnadores de ella, creemos que la adoptaron y la impusieron á su patria sin intencion de formar una iglesia reformista, sino mas bien constituir un estado civil calcado en varios principios falsos, que tomándolos de la escuela *regalista*, de la escuela llamada *católica-liberal* y otras, vienen á formar el caos del racionalismo y del liberalismo, derivaciones netas y necesarias del Protestantismo.

Dicho esto, no hay exageracion alguna ni falta de oportunidad, en examinar la reforma legal como

una imitacion aunque imperfecta del Protestantismo, como vamos á hacerlo en el siguiente:

§ III.

De la reforma legal en México.

P. ¿Qué se entiende por reforma legal en México?

R. Una pobre imitacion del Protestantismo, hecha en forma legal.

P. Por qué le llamais, *imitacion pobre del Protestantismo*?

R. Porque acepta algunos de sus errores y los aplica torpemente á la legislacion, estableciendo como principios de las *leyes de reforma*, los que solo eran consecuencias remotas de los principios que proclama la secta herética llamada protestantismo, como por ejemplo la *libertad de pensar*, que es una consecuencia del *libre exámen* del protestantismo.

P. Por qué decis *hecha en forma legal*?

R. Porque no habiendo podido plantearla en forma de doctrina y por el convencimiento de la enseñanza, la introdujeron [por abuso de poder], en forma de leyes.

P. Podeis exponer con mas claridad y precision estas ideas?

R. Sí señor: digo que la reforma en México es una pobre é imperfecta aplicacion de la secta protestante, por varias razones:

Primera; porque no puede alegar el pretexto de

remediar los abusos que habia en el clero mexicano; pues cabalmente vino á interrumpir la reforma de los regulares decretada por el Gran Pio IX; quien habia recomendado este grave negocio, al sabio é ilustre Prelado de la Iglesia de Michoacán, Lic. D. Clemente de Jesus Munguía, de grata memoria.

Segunda; porque no ofrece como la secta herética, todo aquel aparato de doctrina que aunque erronea, pero al menos se presentaba con un aspecto tal, que ya por su novedad, ya por las materias que estropeaba con pretexto de discutir; ofrecía algun interés, siquiera para los incautos: mientras que aquí en México, no ha sido sino muy diminuta y vulgar en su parte doctrinal; muy torpe en la aplicacion de esos puntos doctrinales; y ridícula en sus pretensiones de dominacion.

Tercera y última: la reforma proclamada en México, se ha querido aplicar á la Religion, cuando los mexicanos sabian perfectamente que su nacionalidad, su independencía, su ser social, su autonomia [ó como quiera llamársele], la debian á la Religion católica: cuando sabian que el Protestantismo habia desolado á la Europa y habia extinguido la raza indígena del Norte de la América. ¡Y se proclama esta reforma religiosa, por unos siglos, que ni remotamente podian alegar mision alguna para intentar la reforma de la Iglesia católica en México!. ¿No prueba esto la mezquinidad de la empresa y la pobreza de talento de los que la intentaron? Luego la reforma en Méxi-

co, no puede decirse que sea mas que una pobre, imperfecta y tardía imitacion del Protestantismo, hecha en forma legal.

§ IV

De la promulgacion de la Religion católica y de la reforma legal en México.

P. Si la Religion católica es la ley de gracia, y la reforma protestante aplicada á México tiene pretensiones de haber fundado una nueva legislacion; ¿podréis decir algo acerca del modo con que se promulgó una y otra en esta nacion?

R. Lo haré con mucho gusto y en pocas palabras.

P. Cómo fué promulgada la Religion Católica en México?

R. Despues que el gran imperio mexicano succumbió y quedó sometido al dominio de España, Fernando Cortés recibió de rodillas y besándoles las manos á doce pobres padres misioneros, que venian á publicar la Religion católica á los pueblos del Anáhuac, que estaban sumidos en la idolatría, como lo estaba el mundo cuando los doce pescadores de Galilea se presentaron para convertir á las naciones, á esa misma Religion que se venia á anunciar á los indígenas mexicanos.

P. Quiénes fueron esos doce misioneros?

R. El R. P. Fr. Martin de Valencia (prelado y custodio); Fr. Francisco de Soto, Fr. Martin de la Coruña, Fr. José de la Coruña, Fr. Juan Suárez,

mas de Dios en donde antes únicamente estaba; por eso es preciso que tenga una nueva liga sobre añadida á la que tenia antes, cuando solo estaba en la mente divina. En este sentido, *religion* es el vínculo por el cual la criatura racional se liga, se une otra vez á Dios, á quien ya estaba unida antes que existiese en sí misma.

Religion, significa tambien, el vínculo que liga al que antes existia ya ligado con Dios, por la relacion natural digamos así, de la criatura al Criador; y ahora se liga nuevamente por la fé, á cumplir con un culto debido á Dios: y así, se ligan nuevamente los que reciben el Bautismo, renunciando á Satanás con sus obras, pompas y vanidades: así en fin, una, estrecha, liga con mas fuerza la religion católica al fiel con Dios, con quien ya antes estaba naturalmente unido como criatura suya.

Religion tambien significa aquel vínculo, por el cual, algunos, ligados ya por la fé, se ligan nuevamente para estar obligados á practicar obras de caridad y perfeccion, para servir á Dios mas especialmente.

P. ¿Y puede aplicarse alguna de esas acepciones de la palabra religion, á la Religion católica?

R. Perfectamente; porque ésta, es aquel culto que el hombre está obligado á dar á Dios para honrarle como á Ser Supremo, como á su Criador, su Dueño absoluto, su Bienhechor y su Redentor; y en tal caso, la Religion católica, religa ó añade otra union mas estrecha del hombre con Dios, que la

que tiene solo por ser criatura que reconoce á Dios por autor.

P. ¿Y esta Religion es absolutamente cierta, de modo que pueda creerse sin miedo de errar, todo lo que forma su cuerpo de doctrina?

R. Sí, sin duda; porque siendo revelada por Dios que no puede engañarse ni engañarnos, si ella nos condujera al error, este error se refundiría en Dios mismo, lo cual es un absurdo.

P. ¿Y cómo se demuestra que la Religion católica, es divinamente revelada?

R. La divinidad de Jesucristo autor de esta Religion, la santidad de la moral que predica, la grandeza y elevacion de sus dogmas; bien podrían dar abundante materia para demostrar de un modo concluyente, la divinidad de esta Religion; pero hablemos solo del modo milagroso con que se estableció y se conserva, y esto bastará para la demostracion que se desea.

P. ¿Qué, el establecimiento de la Religion católica en el mundo y su conservacion, son milagros suficientes para demostrar su divinidad?

R. Sí, porque Dios no haría milagros para acreditar hechos de un órden inferior á los milagros mismos; pues esto no sería propio de su sabiduría, sería ademas un lujo de poder contrario á su grandeza y majestad.

P. ¿Cómo se demuestra que es milagroso el establecimiento de la Religion católica en el mundo?

R. Pimero: porque hacer cristiano á todo el

mundo trayéndolo desde la idolatría hasta los piés de Jesucristo, y emprender este asombroso cambio de ideas, costumbres y prácticas, sin contar con ningunos medios que asegurasen el buen éxito de aquella empresa; y acometerla cuando estaba estorbada por todos los obstáculos que podian oponer los hombres; y empleando los medios mas propios para nulificarla que para poderla realizar; y no obstante eso, hacer en efecto que el mundo reconociera á Jesucristo como á su Dios, que aceptase su doctrina y cumpliese sus mandatos; es, sin duda, una prueba de que el establecimiento de la Religion católica en el mundo, es un milagro de la omnipotencia de Dios.

P. Esplicad mas estas ideas.

R. Pues bien; si hacer á los mismos cristianos ilustrados por la fé, que caminen por la senda de la perfeccion y aun por los senderos comunes de sus obligaciones, importa un milagro de la gracia, ¿qué sería hacer que los pueblos y naciones enteras renunciassen la idolatría, que abjurasen de sus divinidades, que se separasen de la licencia y de los placeres que su pretendida religion les concedía; y que aceptacen unos dogmas incomprensibles y una moral austera, cuyos preceptos rígidos condenaban todos los placeres sensuales del corazon, que no solo les permitia, sino les fomentaba la idolatría? ¿Quién dejará de conocer, que este cambio tan general y que salva un abismo, es una obra milagrosa en todo el rigor de la palabra?

P. Y quiénes obraron este admirable portento?

R. Los autores de este cambio sorprendente, nos afirman todavía mas en la conviccion, de que él fué una maravilla del poder de Dios: doce pobres pescadores, que de las riveras del mar de Galilea, fueron elegidos por Jesucristo; pero que fuera de esta eleccion no contaban ni con autoridad, ni con recursos, ni con prestigio; pues eran pobres é ignorantes; ellos no obstante, fueron los vencedores del mundo idólatra; ellos lo obligaron fuerte y suavemente á postrarse delante de Jesucristo, creyéndolo y confesándolo como á su Dios.

P. Cómo se demuestra que es un milagro de la omnipotencia de Dios, la conservacion de la Religion católica?

R. De este modo: si la Religion católica se hubiese sobrepuesto con su doctrina, opuesta á las pasiones de los hombres, con sus dogmas incomprensibles, con sus misterios y verdades inaccesibles para los hombres, naturalmente vanos y curiosos; si ademas hubiese triunfado de todas las agitaciones que le ofrecieran las heregías y los cismas, los escándalos y las persecuciones; si hubiera, por último, sobrevivido sin cejar un solo punto en su doctrina y su moral, á las luchas y tempestades que le hubiesen sucitado los poderes de la tierra, ¿no habría derecho á decir, que la conservacion de esa religion invencible, era un milagro verdadero y asombroso?

P. Sí, sin duda; pero ¿qué así sucedió?

R. Allí está la historia. Murió su Fundador crucificado y escarnecido, y la Religion católica

vive todavía; la persigió Neron, y la Religion católica vive todavía; la persigió Trajano, y la Religion católica vive todavía; la persigió Marco Aurelio, y la Religion católica vive todavía; la persigió Severo, y la Religion católica vive todavía; la persigió Maximino, y la Religion católica vive todavía; la persigió Valeriano, y la Religion católica vive todavía; la persigió Décio, y la Religion católica vive todavía; la persigió Diocleciano, y la Religion católica vive todavía. Pasaron, en fin, los siglos de las catacumbas, esto es, de la persecucion sistemada y permanente, y la Religion católica vive aún. Siguiéron despues conflictos muy sérios que amenazaban á la Religion católica, ya en nombre de las monarquías, ya en nombre de las repúblicas; y la Religion católica, siempre ha salido victoriosa en todas partes.

P. ¿Y qué sucedió en los combates con las heregías?

R. Luchó con los Arrianos y los venció; luchó con los Donatistas y los venció; luchó con los Sabelianos y los venció; y ha combatido con las heregías, cismas é impiedades de todos los tiempos; y no obstante, se encuentra todavía intacta en su doctrina, incorruptible en su moral, edificante y sublime en sus ceremonias, compacta en su gerarquía y bienhechora de los hombres siempre y en todas partes. Tal es actualmente la Religion católica: ¿podrá racionalmente dudarse, de que su conservación, es un verdadero milagro?

R. No; pero ¿qué se puede inferir de esto?

R. Se infiere que esa religion, cuyo establecimiento y conservacion son unos verdaderos milagros, no puede ser sino una religion divinamente revelada; pues es claro y evidente que Dios, nunca hace milagros en favor del error, y ni aun siquiera para conservar y establecer un hecho puramente natural. Queda pues demostrado, que la Religion católica es verdadera y divina, como revelada por Dios que no puede engañarse ni engañarnos.

Véamos ahora si puede decirse algo semejante, de lo que se llama religion protestante.

§ II.

De la religion protestante.

A diferencia de la Religion católica que como hemos visto, liga nuevamente al hombre con Dios; la religion protestante, consistiendo únicamente en protestar contra la Religion católica, adjudicándose la libertad de exámen sobre la Biblia; tan lejos está de *religar*, ó unir mas estrechamente á los hombres con Dios, que los aleja de su majestad, y aun á ellos mismos entre sí los *desliga* y los hace vivir en un completo desacuerdo pugnando constantemente unos con otros.

P. Precísad mas esta idea acerca de la religion protestante.

R. Con mucho gusto. Ya habian corrido quince siglos en que la Religion católica extendida por el mundo, lo habia hecho cristiano; lo habia

acostumbrado á reconocer á Dios y á tributarle un culto y adoracion, dignos de su Majestad, como inspirados por el mismo Dios; cuando se presenta la llamada religion protestante, diciendo que "toda la religion, consiste en la omnímota y absoluta libertad de exámen sobre la Biblia." (1). Y ¿qué vínculo eficaz puede unir al hombre con Dios, si todo el honor y reverencia que le ha de manifestar, se han de reducir á leer unos cuantos capítulos de la Biblia; entendiéndolos, interpretándolos y aplicándolos como á cada uno le pareciere mejor? Por que á la verdad, así como el cuerpo se perfecciona unido con el alma que lo vivifica; á la manera que el aire recibe tambien mucha mayor perfeccion é importancia cuando está iluminado por el sol, así tambien, el hombre recibe gran perfeccion en unirse con Dios sometándose y sujetándose á su Religion; pero todo esto se destruye con *la religion del libre exámen*; porque si esta es toda la

(1) A principios del Siglo XVI, el 31 de Octubre de 1517, apareció el programa de rebelion contra la Iglesia, escrito por Fr. Martin Lutero, fijado en la Catedral de Wittemberg, conteniendo noventa y cinco proposiciones contra las indulgencias y la autoridad pontificia. El motivo que tuvo este soberbio apóstata para impugnar las indulgencias y la soberanía del Sumo Pontífice, fué creerse ofendido [porque no se encomendó á él ni á los religiosos de su orden (S. Agustin), sino á los dominicos, la predicacion de las indulgencias otorgadas á toda la cristiandad por Leon X. Despues fué negando, segun su capricho, dogmas y verdades divinamente reveladas, apoyado segun él decia, en la omnímota y absoluta libertad individual de exámen sobre la Biblia.

religion, no hay otra cosa, que la soberbia del lector é intérprete: la Biblia sobre la que verse el libre exámen, y por resultado práctico, la corrupcion de uno ó de muchos dogmas, segun le plazca al examinador del *libro sagrado*. Ved aquí al Protestantismo alejando al hombre de Dios.

Además, aleja tambien al hombre del hombre mismo: porque nosotros somos de Dios, y por consiguiente todos somos hermanos, y reconocemos esta fraternidad, y nos amamos los unos á los otros con tanta mayor sinceridad y verdad, cuanta es la verdad y sinceridad con que amamos á nuestro comun padre, que es Dios. Luego es cierto que el Protestantismo está muy léjos de unir al hombre con Dios; y aun á los hombres los aleja á unos de otros, estableciendo entre ellos la discordia, la emulacion y aun el encono mas refinado, con su *libre exámen*.

P. ¿Cómo se debe pues, definir el Protestantismo?

R. Puede llamarse con mucha exactitud: *Una secta herética que cree en Jesucristo; pero toma la Sagrada Escritura, como única regla de creer, y corrompe los dogmas cristianos.*

P. Cómo se demuestra que el Protestantismo es una secta herética?

R. En primer lugar, por las palabras de S. Mateo, que en el capítulo 18, dice: "Si alguno no oye á la Iglesia, tenlo por gentil y publicano." En segundo lugar, porque siendo así que los protestantes reconocen á Jesucristo como Dios, y sin em-

bargo corrompen los dogmas que El mismo enseñó, no puede la escuela protestante ser otra cosa, que una secta herética.

P. Qué dogmas desconoce y ataca el Protestantismo?

R. Primeramente el dogma de la soberanía de la Iglesia; la Supremacía é Infalibilidad del Sumo Pontífice; y más ó ménos directamente, todos los demás; pues si admite algunas verdades dogmáticas de la Religion Católica, esto es por una razon privada, pero nunca porque la Iglesia las enseña; es decir, reconoce algunas verdades, pero no del modo que debía conocerlas.

P. Cómo se propagó esta secta herética?

R. Se laxó todo freno á las pasiones, se alagó á los sabios superficiales sometiendo á su dictámen nada menos que el Libro más Sagrado, la Biblia; se aconsejó como medio de economía política á los representantes del Poder público, la ocupacion de los bienes eclesiásticos; se autorizó con el ejemplo de los primeros sectarios, la licencia de los príncipes y del pueblo; ya aboliendo el ayuno y toda mortificacion corporal, ya autorizando á los sectarios para la poligamia mas escandalosa y desenfrenada, que jamás se habia osado como entonces á cubrirse con la *autorizacion* de la Santa Escritura.

P. ¿Pero qué, esa propagacion del Protestantismo tan general, tan combatida por los católicos, tan perseguida por los príncipes que fueron fieles á la Iglesia; no probará que la que llamamos una secta herética, ha sido divinamente establecida?

R. De ninguna manera se puede, no digo creer, pero ni aun sospechar semejante cosa.

P. Por qué decís esto?

R. Porque á la verdad, atraerse prosélitos en favor de una doctrina que evoca todas las concupiscencias, que favorece todas las inclinaciones del corazon, y que fomenta el orgullo hasta el grado de constituir sacerdote y juez supremo en materias de fé á cada uno de los que llama; y hacer todo este trastorno con el auxilio de las armas; arastrando por el miedo á los que no habia podido atraer por los halagos y franquicias: todo esto, digo, nos dará á conocer que Dios permitió aquella gran calamidad social, para probar á su Iglesia: nos manifestará tambien, que Dios quiso así, castigar la indolencia de algunos, la falsa prudencia de otros, y hasta la complicidad de algunos católicos, que á lo menos les ayudaron á los impíos sectarios, con la acritud y falso celo que desplegaron reprendiendo á los verdaderos defensores de la Iglesia. Podrán decirse estas ú otras cosas semejantes; pero de ninguna manera puede racionalmente creerse ni decirse, que la llamada religion protestante, es divinamente revelada, solo porque ha tenido éxito en su propaganda.

P. Qué decís de su conservacion?

R. La duracion del Protestantismo fué muy pasajera; pues debe tenerse presente que no habiendo tenido jamás unidad en su fé, no tuvo tampoco sucesion en su doctrina, ni en sus pastores; y así, no es lo mismo la doctrina de los *luteranos*, que la

de los *calvinistas*; ni ésta, es lo mismo que la de los *zinglianos*; esta á su vez, difiere de la de los *modernos arrianos*; así como estos, varían de los *unitarios*; quienes igualmente se diferencian de los *llorones*, así como estos tambien se distinguen de los *concubinos*. Y así se continúa la variacion de doctrina, desde los *luteranos* hasta los *puseistas*, formando la escandalosa série, de CIENTO DIEZ SIMBOLOS distintos de lo que se llama religion protestante. (1). Siendo esto así, como realmente lo es,

(1) "Hé aquí el nombre de las principales sectas en que se halla dividido el protestantismo: Anglicanos, colegianos, hacientes, lagrusiantes, indiferentes, multiplicantes, bramantes, cuákeros, shákeros, sumpers, groanners, metodistas, wesleyanos, wifeldianos, milenarios, adamistas, racionalistas, generacionalistas, sontheístas, anabaptistas, adioforistas, entusiastas, pneumáticos, brownistas, interimitas, menonitas, berboritas, calvinistas, evangelistas, labadistas, luteranos, luterocalvinistas, bautistas, luterobautistas, universales-bautistas, menicerianos, sabbaritanos, puritanos, armenios, socinianos, zuinglianos, calonio-zuinglianos, osiandrianos, luterosiandrianos, stanerianos, presbiterianos, anti-presbiterianos, utero-zuinglianos, syneretinianos, synerginianos, ubiquistianos, pietistianos, bonakerianos, versechorianos, latitudinarios, cesederianos, cameronianos, filisteos, mariscalianos, hopkinsinianienses, necesarianos, edivarianos, priestlianos, reliefeccedrianos, surgerienses, anti-burgerienses, beneanianos, ambrobianos, moravios, monasterianos, anti-monienses, anomenios, munsterianos, mamilarios, clancularios, grubenharios, staberios, bacularios, nuperales, sanguinarios, confesionarios, unitarios, trinitarios, anti-trinitarios, convulsionarios, anti-convulsionarios, impecables, alegrines, asperones, taciturnos, demoniacos, llorones, libres, concubinos, apostólicos, espirituales, ollerios, pastoricidas, conformistas, no-conformis-

¿cómo puede decirse que existe en cuerpo de doctrina, el Protestantismo? ¡Ah! terminó, aun antes que muriera Lutero!

P. Qué hay pues de subsistente en esa secta?

R. Realmente no hay mas que una protesta contra la Religion católica, una rebelion contra la Iglesia: no hay en el fondo de la enseñanza de la doctrina protestante, mas que una negacion.

P. Cómo puede formularse esa negacion?

R. A la manera que el impío dice al Señor: *No te serviré*; el protestante dice á la verdadera Iglesia de Jesucristo: *No te creeré, no te obedeceré*. Ahora bien, la negacion nunca ha tenido existencia propia; luego el protestantismo nunca ha tenido existencia positiva; mucho menos despues que á los primeros que se lanzaron á la rebelion, les han dicho otras CIENTO y mas cabezas de secta, lo que ellos dijeron á la Iglesia: "No te creo, no te obedezco." ¿Cómo puede, pues, equipararse esta duracion y permanencia del protestantismo con la conservacion de la Iglesia Católica?

P. De ninguna manera; pero si el protestantismo no tiene existencia positiva, ¿cómo ha podido prevalecer y aun dominar por mucho tiempo en muchos países?

R. De la misma manera que han podido preva-

tas, episcopales, místicos, concienzudos, socialistas, puseistas: total, 110."—Nota tomada de la Historia del Concilio Euménico Vaticano, escrita por el Dr. D. Emilio Moreno Cebada.

lecer por mucho tiempo y dominar á muchas naciones y aun al mundo entero, la idolatría en la antigüedad y las heregías en los siglos cristianos; sin que por eso hayan tenido una existencia positiva, esto es, fundada en la verdad; pues antes bien, se han opuesto á ella tan diametralmente, como las tinieblas á la luz. Y las tinieblas nunca han sido una cosa positiva, sino simplemente la carencia de luz.

ADVERTENCIA PREVIA.

Quando vamos á considerar en el párrafo siguiente las afinidades que tiene la *reforma legal mexicana* con las doctrinas protestantes, no queremos atribuir á nuestros compatriotas extraviados una intencion más dañada de lo que la tuvieron, no: por lo mismo, advertimos que muchos de ellos, quizá la mayor parte, solo por debilidad suscribieron la *reforma legal*; y aun los principales propugnadores de ella, creemos que la adoptaron y la impusieron á su patria sin intencion de formar una iglesia reformista, sino mas bien constituir un estado civil calcado en varios principios falsos, que tomándolos de la escuela *regalista*, de la escuela llamada *católica-liberal* y otras, vienen á formar el caos del racionalismo y del liberalismo, derivaciones netas y necesarias del Protestantismo.

Dicho esto, no hay exageracion alguna ni falta de oportunidad, en examinar la reforma legal como

una imitacion aunque imperfecta del Protestantismo, como vamos á hacerlo en el siguiente:

§ III.

De la reforma legal en México.

P. ¿Qué se entiende por reforma legal en México?

R. Una pobre imitacion del Protestantismo, hecha en forma legal.

P. Por qué le llamais, *imitacion pobre del Protestantismo*?

R. Porque acepta algunos de sus errores y los aplica torpemente á la legislacion, estableciendo como principios de las *leyes de reforma*, los que solo eran consecuencias remotas de los principios que proclama la secta herética llamada protestantismo, como por ejemplo la *libertad de pensar*, que es una consecuencia del *libre exámen* del protestantismo.

P. Por qué decis *hecha en forma legal*?

R. Porque no habiendo podido plantearla en forma de doctrina y por el convencimiento de la enseñanza, la introdujeron [por abuso de poder], en forma de leyes.

P. Podeis exponer con mas claridad y precision estas ideas?

R. Sí señor: digo que la reforma en México es una pobre é imperfecta aplicacion de la secta protestante, por varias razones:

Primera; porque no puede alegar el pretexto de

remediar los abusos que habia en el clero mexicano; pues cabalmente vino á interrumpir la reforma de los regulares decretada por el Gran Pio IX; quien habia recomendado este grave negocio, al sabio é ilustre Prelado de la Iglesia de Michoacán, Lic. D. Clemente de Jesus Munguía, de grata memoria.

Segunda; porque no ofrece como la secta herética, todo aquel aparato de doctrina que aunque erronea, pero al menos se presentaba con un aspecto tal, que ya por su novedad, ya por las materias que estropeaba con pretexto de discutir; ofrecía algun interés, siquiera para los incautos: mientras que aquí en México, no ha sido sino muy diminuta y vulgar en su parte doctrinal; muy torpe en la aplicacion de esos puntos doctrinales; y ridícula en sus pretensiones de dominacion.

Tercera y última: la reforma proclamada en México, se ha querido aplicar á la Religion, cuando los mexicanos sabian perfectamente que su nacionalidad, su independencía, su ser social, su autonomia [ó como quiera llamársele], la debian á la Religion católica: cuando sabian que el Protestantismo habia desolado á la Europa y habia extinguido la raza indígena del Norte de la América. ¡Y se proclama esta reforma religiosa, por unos siglos, que ni remotamente podian alegar mision alguna para intentar la reforma de la Iglesia católica en México!. ¿No prueba esto la mezquinidad de la empresa y la pobreza de talento de los que la intentaron? Luego la reforma en Méxi-

co, no puede decirse que sea mas que una pobre, imperfecta y tardía imitacion del Protestantismo, hecha en forma legal.

§ IV

De la promulgacion de la Religion católica y de la reforma legal en México.

P. Si la Religion católica es la ley de gracia, y la reforma protestante aplicada á México tiene pretensiones de haber fundado una nueva legislacion; ¿podréis decir algo acerca del modo con que se promulgó una y otra en esta nacion?

R. Lo haré con mucho gusto y en pocas palabras.

P. Cómo fué promulgada la Religion Católica en México?

R. Despues que el gran imperio mexicano succumbió y quedó sometido al dominio de España, Fernando Cortés recibió de rodillas y besándoles las manos á doce pobres padres misioneros, que venian á publicar la Religion católica á los pueblos del Anáhuac, que estaban sumidos en la idolatría, como lo estaba el mundo cuando los doce pescadores de Galilea se presentaron para convertir á las naciones, á esa misma Religion que se venia á anunciar á los indígenas mexicanos.

P. Quiénes fueron esos doce misioneros?

R. El R. P. Fr. Martin de Valencia (prelado y custodio); Fr. Francisco de Soto, Fr. Martin de la Coruña, Fr. José de la Coruña, Fr. Juan Suárez,